

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE MANIZALES CALDAS

NOTIFICACION POR AVISO

En la fecha hago NOTIFICACION POR AVISO, a la señora GLORIA TERESA CASTAÑO ZAPATA, del contenido de la providencia del 22 de abril de 2022, así:

“170013110005-2009-00216-00

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Manizales, veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022)

Sea lo primero indicar, que la situación presentada por la reclamante, data del año 2020 y anteriores, luego este funcionario no fungía en este despacho judicial; ello para la claridad de la señora María Camila Castaño Rodríguez.

Ahora, de conformidad con la constancia secretarial que antecede dentro del proceso de Alimentos, promovido por la señora María Camila Castaño Rodríguez, en contra del señor Johan Andrés Castaño Murillo, se dispone ante las peticiones incoadas por la parte activa, **REQUERIR** a la señora Gloria Teresa Castaño Zapata, ante la inconsistencia en el pago de los títulos judiciales, para que en el término de cinco días se presente al Despacho Judicial para notificarla del presente auto donde se le ordena el reintegro a las cuentas del despacho del dinero consignado erradamente por el pagador del ejército Nacional, en un término no superior a diez días.

Por la secretaria, se procederá a llamar a la señora Gloria Teresa Castaño Zapata al número telefónico 3207607915, que aparece registrado en el expediente de alimentos con radicado 2018-00483, para que se presente al Despacho Judicial y se proceda con la notificación personal del presente auto.

Igualmente se ordena oficiar a la señora María Camila Castaño Rodríguez, para que conozca de lo decidido en esta providencia... (fdo) ----- NOTIFIQUESE ----- (fdo) JORGE HERNAN PULIDO CARDONA ----- JUEZ”.

Aviso que será fijado en la página virtual del despacho – micrositio -, cartelera física de la secretaria del despacho y en la página Web de la Rama Judicial. En la forma ordenada en providencia de fecha 01-06-22, dentro del proceso de Alimentos, con radicado 17001311000520200020600, promovido por el señor Johan Andrés Castaño Murillo, en frente de la señora Jenny Alexandra Rodríguez Amador.

Manizales, junio 02 de 2022



DARIO ALONSO AGUIRRE PALOMINO

Secretario